

INSTITUTO DE EDUCACIÓN

SECUNDARIA AZCONA



PROYECTO EDUCATIVO BILINGÜE

Proyecto original_Curso 2011-12

y

Actualización Curso 2025-26

Proyecto original_Curso 2011-12

1.- INTRODUCCIÓN.

La aldea global en la que el mundo se ha convertido y el hecho de estar dentro de la Unión Europea nos sitúa en un escenario de competitividad, de movilidad y de libre circulación de las personas que impone nuevos retos y nuevas necesidades a las tareas educativas y formativas de la ciudadanía, en las que la comunicación con otras personas en lenguas distintas de la propia constituye una necesidad cada vez más sentida por el conjunto de la sociedad. Además, nos encontramos ante un radicalmente nuevo contexto social, sometido a un continuo proceso de cambio, donde las nuevas tecnologías están redefiniendo los conceptos de espacio y tiempo. Las instituciones educativas, por tanto, han de responder y adecuarse al nuevo contexto de la sociedad del conocimiento y la información en que nos encontramos.

Por otra parte, ya no hay más fronteras Unión Europea que las lingüísticas, para aquellos que todavía no dominan más que su lengua materna. Una vez que se aprende al menos uno de los idiomas que se hablan en los países de la UE, estas barreras desaparecen. Esta necesidad de que los alumnos y las alumnas adquieran a lo largo de su proceso de escolarización una mayor competencia lingüística en el uso de al menos dos lenguas de la Unión Europea es el reto para el futuro inmediato de nuestro sistema educativo. Y aquí es donde encuentra justificación y sentido el desarrollo de planes de bilingüismo, entendiendo por bilingüismo la capacidad de expresarse y hacerse entender en más de un idioma. Además de desarrollar la competencia lingüística en otros idiomas, con los programas bilingües se puede mejorar el nivel de castellano (puesto que el aprendizaje de otras lenguas favorece la reflexión lingüística y mejor comprensión de la propia, aprendiendo a aprender mejor); también ayuda a desarrollar actitudes más respetuosas hacia personas de diferentes países puesto que nos pone en contacto con otras culturas; igualmente nos obliga a trabajar con las Tecnologías de la Información y Comunicación, aprendiendo a usar la tecnología de manera eficaz y provechosa y, finalmente, también modifica nuestra forma de trabajar ya que se impone una dinámica cooperativa.

En este sentido, actuaciones como la creación de las secciones bilingües en la Educación Secundaria persiguen la consecución de este objetivo y llevan pareja la necesidad de una intervención desde la formación permanente del profesorado que imparte docencia en lenguas extranjeras en las distintas etapas del sistema educativo, animándole a iniciar, experimentar y evaluar nuevos enfoques y materiales didácticos.

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO (Curso 2011-12)

Como consecuencia de los cambios tecnológicos, sociales y económicos, las expectativas de innovación en el contexto educativo se han multiplicado muy rápidamente en las tres últimas décadas, influyendo en la organización de los sistemas educativos

Asimismo, el fenómeno de la mundialización experimentado por la sociedad ha traído aparejadas múltiples consecuencias socioeconómicas, políticas y culturales a una escala extraordinaria.

Un proceso irreversible que requiere de un gran esfuerzo de adaptación a las nuevas realidades para el conjunto de la sociedad y sitúa a los gobiernos y a las administraciones ante nuevos retos que afrontar con soluciones imaginativas.

Las principales líneas de la nueva política lingüística vienen marcadas por la aptitud a convivir con los demás, a cooperar, a construir y a implantar proyectos comunes, a tomar responsabilidades. La formación plurilingüe y pluricultural los faculta para aceptar las diferencias, establecer relaciones constructivas con los demás, resolver de manera no violenta los conflictos, asumir responsabilidades, participar en la toma de decisiones y utilizar mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y de los hombres.

El Real Decreto 1146/2011, de 19 de julio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, en cuyo Anexo I se explica cuáles son las competencias básicas que han de desarrollarse en el alumnado, presenta la “competencia en comunicación lingüística” como la primera de las ocho competencias básicas del currículo de la etapa. Y, de forma explícita, indica que el desarrollo de la competencia lingüística implica “el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera”, con la que los jóvenes podrán comunicarse y, con ello, “enriquecer sus relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio”, y con la que, asimismo, podrán acceder “a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje”.

De esta forma se reconoce la competencia lingüística en lenguas extranjeras como una competencia instrumental que contribuye al desarrollo de las restantes y, en especial, del “tratamiento de la información y competencia digital” (competencia 4); de la “competencia social y ciudadana” (competencia 5); de la “competencia cultural y artística” (competencia 6); de la “competencia para aprender a aprender” (competencia 7); y de la “autonomía e iniciativa personal” (competencia 8).

De modo que no sólo la necesidad de comunicación eficaz y fluida con el resto de los ciudadanos de la Unión Europea, en todas las facetas de la experiencia; las necesidades relacionadas con la investigación científica, las tecnologías de la información, las telecomunicaciones y los medios de comunicación; la creciente demanda social de enriquecimiento académico, artístico y cultural (cine, deporte, folclore, gastronomía, juegos, literatura, música, teatro, viajes, etc.); y la innegable contribución a la competencia para “aprender a aprender”, por medio del contraste entre las lenguas y los conocimientos culturales que un hablante debe adquirir y poner en práctica, hacen de la enseñanza de las lenguas extranjeras una prioridad.

También hay que recordar que la relevancia de la lengua inglesa y la cultura anglosajona y la influencia de la lengua y la cultura francesas en los cinco continentes en la actualidad nos obligan a perseguir la calidad y la eficacia en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las lenguas extranjeras. “Hay que preparar (...) a los alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y plurilingüe” (*R.D. 1146/2011, de 19 de julio. Anexo II. Lengua extranjera.*).

A. Características del centro

El IES Azcona está situado en un barrio del centro de Almería, es un centro dinámico, activo y con gran interés por formarse, formar y dotar a sus alumnos de las herramientas y recursos necesarios para participar en los distintos planes y proyectos educativos encaminados a una educación integral de nuestro alumnado adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas, científicas y metodologías en un mundo de constante innovación.

Nuestro alumnado pertenece al entorno del barrio y a los centros de Educación Primaria adscritos son: CEIP Freinet (centro con sección bilingüe), CEIP Padre Méndez y CEIP Adela Díaz.

La veteranía de nuestro centro y la estabilidad del cuadro de profesorado ha corrido pareja de la antigüedad de los profesores en los diferentes cuerpos docentes; Esta circunstancia está propiciando que el nuevo profesorado que acude cada año al centro se encuentra más preparado en el dominio de idiomas, así como el grado de implicación y motivación e innovación del resto, que se ha formado en la E.O. de Idiomas de Almería o en las distintas instituciones acreditadas para tal fin para participar en este proyecto . La formación de nuestro profesorado queda fuera de toda duda; y la colaboración en nuevos proyectos, mayoritaria. Por lo tanto, el esfuerzo de preparación que asume el profesorado que desde hacía años no tenía contacto con la práctica de otra lengua, sumado a las posibilidades reales de manejar otro idioma hace fácilmente viable la implantación de una línea de enseñanza en lengua inglesa a partir del curso 2011/2012.

Nuestro centro participa en el desarrollo de este proyecto bilingüe al que consideramos en definitiva...**un proyecto necesario, posible... y útil...**

Necesario, para defender el plurilingüismo en Europa, luchar contra la desaparición de lenguas y el empobrecimiento del patrimonio lingüístico de la humanidad.

Necesario, para luchar contra la "clonación" cultural y lingüística, contra el pensamiento único, la cultura única, la lengua única.

Posible: gracias al Protocolo de Colaboración que garantiza la seriedad de la organización y del seguimiento de todo el proyecto.

Además, la justificación básica de nuestro proyecto es instrumental: es nuestra obligación proporcionar al alumnado –pero también a **todos** los miembros de nuestra comunidad escolar- los mecanismos con los que hacer efectiva una integración real en el entorno europeo, en ese marco de utilización de las lenguas como medio para expresar ideas y sentimientos, para participar activamente en las instituciones internacionales y entender sus actuaciones.

B. Relación de profesorado que participa en el desarrollo de la sección bilingüe

Nombres y Apellidos	Departamentos Didácticos	Situación Administrativa	Imparte Áreas Ling. o ANL	Nivel de Comp.Com.
Enrique Capilla	Frances	Definitivo	AL3	
Mª José Corisco	Lengua Esp.	Definitivo	AL1	
Sebastián Calero	Música	Interino	ANL	B2
Juana P. Galera	Inglés	Comisión	AL2	C2
Francisco Pérez	Matemáticas	Definitivo	ANL	B2
Isabel C.Rosales	Ciencias	Definitivo	ANL	B1

C. Respaldo de la comunidad educativa.

En Claustro celebrado el lunes 7 de febrero de 2010 se aprueba por unanimidad

En Consejo Escolar celebrado el 7 de febrero de 2010 se aprueba con un consenso unánime.

Ambos respaldos reflejan el calado con el que en toda la comunidad educativa se acoge el programa, y garantiza que sea una de las iniciativas de centro que con más entusiasmo se pueda desarrollar

D. Infraestructuras y recursos

Recursos Humanos.

La plantilla de profesores es estable, siendo la mayor parte del claustro profesores y maestros con destino definitivo. La respuesta del Claustro, ante la propuesta de elaborar y desarrollar un Proyecto de Bilingüismo nos hemos encontrado con el abrumador respaldo del claustro de profesorado. La relación del profesorado participante y sus correspondientes datos se adjuntan en el epígrafe anterior.

Por lo que respecta al alumnado, ocurre otro tanto: no sólo muestra ilusión ante la perspectiva de que en el futuro puedan tener acceso a enseñanzas bilingües, sino que apoyarán con su colaboración cualquier iniciativa del centro. Además, ya contamos con alumnos de varios países (Polonia, Marruecos, Rumania y Ucrania). Los padres y madres de nuestros alumnos y alumnas también respaldan mayoritariamente el proyecto.

En cuanto al apoyo institucional, contamos con el C.E.P. Indalo de Almería (tanto en lo que se refiere a disponibilidad de su mediateca, así como del asesoramiento que esté a su alcance poner a nuestra disposición).

Este curso académico contamos con la auxiliar de conversación Katrina Barnes desde el 1 de octubre de 2011 hasta el 31 de mayo de 2011, cuyo trabajo está siendo muy beneficioso y productivo tanto en las actuaciones en el aula como en las distintas reuniones de coordinación con los profesores de las áreas no lingüísticas y ayudando a los distintos miembros de la comunidad educativa a mejorar en sus destrezas lingüísticas.

Recursos disponibles.

En cuanto a recursos más específicos el centro cuenta con un aula de informática, un laboratorio de idiomas dotada con una pizarra digital, varias unidades móviles de ordenadores portátiles para su uso en cualquiera de las aulas, así como pizarras digitales en los niveles de 1º de ESO y 2º de ESO. El centro cuenta en la actualidad con una red Wifi facilitando el acceso a las nuevas tecnologías y a internet desde cualquier punto del centro educativo. Los alumnos de los niveles de 1º y 2º de ESO tienen ordenadores propios como otro recurso educativo además de los libros de texto

2.- OBJETIVOS

Es indudable que la práctica frecuente de una segunda lengua de enseñanza, que permita relacionar diversas maneras de describir y de delimitar la realidad, facilita una apertura hacia otras culturas, hacia otras maneras de pensar el mundo. De esta manera aumentan la tolerancia, la aceptación del otro, y se refuerza la ciudadanía europea. Los objetivos específicos a conseguir son:

- Alcanzar la competencia plurilingüe y pluricultural, secuenciando los contenidos y adecuando los criterios de evaluación a los establecidos en el citado *Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*.

- Crear en el alumnado la necesidad de emplear la lengua para comunicarse y usarla en un contexto lo más realista posible, de manera que le permita tomar conciencia de que es un instrumento válido para descubrir y para estructurar una visión del mundo.

2.1. OBJETIVOS GENERALES

Las finalidades sobre las que se sustentará el proyecto serán las siguientes:

- Debemos proporcionar al alumnado la oportunidad de adquirir un cierto nivel de competencia comunicativa en lenguas, a lo largo de toda su vida y en función de sus necesidades.
- El Centro ha de promocionar la diversidad lingüística, ya que Europa es un continente multilingüe y todas las lenguas tienen el mismo valor en términos de medios de comunicación y de expresión de una identidad.
- Debemos promover el desarrollo de la comprensión mutua, porque la comunicación intercultural y la aceptación de las diferencias culturales descansan sobre la posibilidad de aprender otras lenguas.
- Es nuestra obligación formar a una ciudadanía democrática que reconozca la diferencia pero que aspire a la igualdad.
- Debemos propiciar la cohesión social, ya que la igualdad de oportunidades en el desarrollo personal, educativo, profesional, de acceso a la información y de enriquecimiento cultural depende en muchas ocasiones de la posibilidad de aprender lenguas.

Estas finalidades tienen su reflejo en algunas de las finalidades educativas plasmadas en nuestro Proyecto de Centro:

A) Educar al alumnado no sólo en el campo académico y de contenidos, sino también en el ámbito humano y social, dentro de un clima de convivencia respetuosa con las normas.

- Favorecer el pleno desarrollo de la identidad personal de los alumnos y alumnas.
- Prestar especial atención a la adquisición por parte de los alumnos y alumnas de conocimientos científicos y humanistas con objeto de completar su formación en todas sus dimensiones.
- Ayudar a entender la dimensión práctica de los conocimientos teóricos y adquirir una formación básica en el campo de la tecnología.
- Desarrollar la progresiva autonomía en el aprendizaje del alumno, propiciando hábitos de lectura, procedimientos de trabajo intelectual y actitud creativa.
- Mejorar la capacidad de comprensión y expresión de los alumnos.
- Acostumbrar al alumnado a adaptarse a los enunciados correctos del lenguaje, a la tonalidad normal, y a erradicar todas aquellas actitudes o usos incorrectos que imposibilitan la transmisión de mensajes.
- Favorecer entre el alumnado su participación en todos aquellos aspectos que reviertan en un incremento de la calidad de la enseñanza y en una mejora de su formación integral.
- Enseñar a los alumnos y alumnas a valorar y respetar la diversidad de condiciones personales: culturales, socioeconómicas, de raza, sexo, capacidad intelectual y discapacidad psíquica, física o sensorial.
- Procurar la integración total y participativa de todos los alumnos y alumnas en la vida del Centro.
- Enseñar a conocer, valorar y respetar los bienes artísticos y culturales, así como nuestra tradición y costumbres.
- Educar para conocer el medio social, natural y cultural que constituye su entorno y fomentar campañas de concienciación para su conservación.
- Fomentar y valorar el esfuerzo personal, y la capacidad de superación de dificultades, ayudándoles a planificar y organizar el tiempo.

- Potenciar actitudes no violentas en la vida del Centro, promoviendo actividades socioculturales entre los alumnos y alumnas que favorezcan la formación por la paz, la cooperación y la solidaridad.
- Informar sobre temas relacionados con la Educación para la Salud, impulsando hábitos que favorezcan una vida sana.
- Preparar al alumnado para su futura integración en la sociedad a todos los niveles.

B) Favorecer el diálogo y la comunicación entre los diferentes sectores que forman la comunidad escolar y otras instituciones no estrictamente educativas del entorno.

- Potenciar las relaciones interdisciplinares y de coordinación entre los distintos Departamentos, fomentando en el profesorado el trabajo en equipo y la distribución racional de responsabilidades.
- Poner a los padres en contacto con la realidad educativa y favorecer su participación.
- Racionalizar las tareas del personal no docente y la integración en la vida educativa.
- Mantener un diálogo constante con los miembros de los diversos estamentos, puesto que sus sugerencias pueden revertir en un mejor funcionamiento del Centro. Esto supone aceptar las críticas siempre que éstas sean constructivas y estén fundamentadas.
- Mantener la colaboración en la realización de actividades y otras propuestas tanto de Departamentos como de asociaciones de padres y alumnos.
- Integrar al Centro en la comunidad a la que pertenece, colaborando con instituciones como el Ayuntamiento, los Servicios Sociales, el Centro de Salud y otros.
- Posibilitar las reuniones de los órganos colegiados del Centro, celebrando el número por ley establecido y favoreciéndolas siempre que así sea requerido por sus miembros.

C) Mejorar la situación del Centro, intentando incrementar su dotación y racionalizando el uso de los medios de que dispone.

- Dotar a los Departamentos, en la medida de lo posible, de todos los medios necesarios para que puedan impartir una enseñanza de calidad.
- Potenciar el uso óptimo de los medios informáticos y audiovisuales.

D) Elaborar un plan de formación del profesorado realista para mantenernos en continuo contacto con las innovaciones pedagógicas.

2.2. OBJETIVOS CONCRETOS.

A) Para el alumnado.

1. Ámbito lingüístico:

- Mejorar su competencia tanto en la primera lengua (castellano) como en la segunda (Inglés), y posteriormente en la tercera lengua (francés), lo que conllevará una toma de conciencia sobre el propio lenguaje y una reflexión sobre el uso y utilidad de las lenguas, fundamentalmente por la mediación de sus profesores y profesoras de lenguas (todas, incluidas las clásicas), pero también por la intervención del profesorado de las áreas que imparten su materia parcialmente en lengua extranjera.
- Propiciar la comparación entre distintas lenguas, lo que incrementará las capacidades metalingüísticas del alumnado.

- Proporcionar al alumnado una gran variedad de documentos (escritos y sonoros) que abarquen múltiples campos semánticos, con lo cual su comprensión y su producción lingüísticas se verán incrementadas. Su valoración crítica aumentará al disponer de muchas fuentes de información diferentes.
- Fomentar el desarrollo de nuevas habilidades comunicativas mediante el empleo de la lengua extranjera para el aprendizaje de contenidos curriculares no lingüísticos. Este conocimiento de otra lengua, al mismo tiempo que se afianza el dominio del castellano, deberá permitir a los alumnos, al finalizar la enseñanza secundaria, expresarse con la necesaria corrección en ambas lenguas.

2. Ámbitos cognitivo y científico:

- Reflexionar sobre el funcionamiento de su lengua materna, de la primera y de la segunda lengua extranjera (Inglés y Francés) que aprende.
- Desarrollar cierta flexibilidad cognitiva que favorezca el análisis y la observación de las operaciones utilizadas en los propios procesos de aprendizaje.
- Mejorar las capacidades de aprendizaje y la competencia en la conceptualización y la abstracción.
- Fomentar intercambio de experiencias didácticas, de alumnos y de métodos de trabajo entre países.

3. Ámbito cultural:

- Poner al alumnado en contacto con otras realidades para que pueda establecer comparaciones con su propio entorno, despertándose así su interés por conocer otras culturas diferentes, con distintas creencias, costumbres, instituciones y técnicas.
- Fomentar la libertad, la tolerancia, la solidaridad y el respeto al pluralismo como valores fundamentales de la Educación, preparando a la futura ciudadanía europea a conformar una sociedad democrática, plural y moderna, libre de prejuicios y estereotipos.
- Promover el desarrollo integral del alumnado para que construir una Europa más justa, tolerante y solidaria.
- Propiciar el especial conocimiento de la cultura e historia de los países cuyas lenguas se van a utilizar.
- Orientar al alumnado a relativizar sus creencias y a afianzar su sistema de valores, a reflexionar sobre los tópicos adquiridos y ampliar sus horizontes culturales.

El perfil del alumno en un centro bilingüe debe de ser trabajador, con interés en las lenguas extranjeras y con entusiasmo y ganas de participar en proyectos y actividades novedosa.

B) Para el profesorado.

- Anticipar (el profesorado de idiomas) contenidos conceptuales y procedimentales que favorezcan la progresión del alumnado en las áreas no lingüísticas.
- Elaborar la mayor cantidad posible de actividades secuenciadas y contextualizadas. Las actividades estarán insertas en castellano, Inglés (posteriormente, también en francés) y presentarán distintos grados de dificultad, incorporarán temas transversales trascendentes para el alumnado y serán diseñadas de la forma más atractiva posible, incluso contando con la participación activa de éste.
- Diseñar las actividades teniendo en cuenta cómo se articulan dentro de la secuencia (clase expositiva, por descubrimiento, por proyectos, etc.), los papeles que desempeñará el alumnado

(participativo, cooperativo, etc.), las formas de agrupamiento que adoptará la clase (gran grupo, equipos fijos, grupos móviles, etc.), la manera en que habrá de distribuir el espacio y el tiempo y el sistema de organización de los contenidos más adecuado para las tareas (interdisciplinar, globalizador, etc.). Además, procurarán dar forma a los materiales que se han ido diseñando, reconducir las unidades temáticas más pobres, elaborar una propuesta global para dar coherencia al trabajo final, establecer los mecanismos para la publicación del producto final, fijar los criterios mínimos de adaptación de los currículos.

- Publicar materiales, los resultados del proyecto, avances, etc., en una página web para que esté expuesta a cualquier miembro de la comunidad educativa que quiera aportar sus opiniones.
- Propiciar la formación, la autonomía de aprendizaje y actuación, y la mejora de las competencias lingüísticas del profesorado.

C) Para las instituciones

Crear un corpus de recomendaciones metodológicas y didácticas sobre la enseñanza bilingüe a partir de la reflexión y el análisis sobre el trabajo ya elaborado por el profesorado y probado por el alumnado. Se pretende llegar a una comparación de los métodos ya empleados para enseñar una lengua a través de otros conocimientos. La investigación debería llevarnos a la adopción de medidas teniendo en cuenta las buenas prácticas observadas.

3.- PLAN DE COORDINACIÓN.

La coordinadora del proyecto será Doña Juana Pilar Galera Navarro. Antes de explicitar los mecanismos de coordinación que se proponen en este proyecto, hay que hacer las siguientes observaciones: la figura del Coordinador es el eje sobre el que girarán todas las actuaciones relativas al desarrollo del proyecto, por lo que tanto la organización del Plan de Coordinación, como el apoyo que esta figura reciba desde los distintos estamentos tendrán mucho que ver en el resultado final. El Coordinador no sólo es la persona que se reúne con cada uno de los sectores y órganos de la comunidad escolar, es también el responsable de guiar cada actuación, fomentar las iniciativas, orientar el trabajo individual o en grupo, gestionar los recursos materiales y humanos y coordinar la formación del profesorado participante o no en el proyecto, la de los padres y madres y el personal no docente.

a) Objetivos

Los objetivos de esta Coordinación, pues, serán los siguientes:

- Coordinar las actividades del profesorado y a los departamentos implicados.
- Coordinar la elaboración del proyecto bilingüe y del currículo integrado en el marco del Proyecto de Centro.
- Proponer las actividades formativas del profesorado.
- Coordinar las reuniones del equipo docente de la Sección Bilingüe, con el objeto de adoptar el currículo integrado de las lenguas y las áreas y materias no lingüísticas.
- Establecer el horario de los ayudantes lingüísticos, quienes deberán apoyar la labor de todo el profesorado directamente involucrado.
- Participar en las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Establecer la interlocución con los demás Centros Bilingües y con los responsables del Plan de Fomento del Plurilingüismo en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación.

b) Plan de coordinación

El plan de Coordinación estará organizado en torno a las siguientes actuaciones:

- Detección permanente de necesidades materiales, problemas en el desarrollo de las clases, necesidades de atención específica o de autoformación.
- Reunión semanal con el profesorado del área de idiomas.
- Reunión semanal con el profesorado de las áreas no lingüísticas para preparación de materiales, exposición de temas y resolución de problemas.
- Reunión semanal con el profesorado del departamento de lengua castellana y literatura para acordar un estudio contrastivo de los idiomas estudiados por el alumnado, y despertar en éste una conciencia lingüística que le lleve a una mayor flexibilidad cognitiva.
- Reuniones trimestrales con el Equipo Educativo de la Sección Bilingüe para la evaluación de alumnos, profesores y proyecto.
- Reuniones periódicas con la Coordinadora Provincial de Centros Bilingües (cuando sean convocadas).
- Diseño del horario del Auxiliar de Conversación y coordinación de su atención al alumnado. Siendo la distribución:
 - ✓ 8 horas semanales con el grupo bilingüe (en las asignaturas no lingüísticas matemáticas ,música y ciencias naturales a impartir en Inglés y en la hora de libre configuración asignada al área lingüística de ingles)
 - ✓ 1 hora semanal de perfeccionamiento con el profesorado de idiomas (conversación)
 - ✓ 2 horas semanales con el profesorado de las áreas no lingüísticas para preparación del vocabulario de las unidades a impartir en Inglés, formación y perfeccionamiento con los distintos profesores.
 - ✓ La disponibilidad horaria de nuestra auxiliar de conversación nos permite asignar dos horas de inglés a dos grupos no bilingües de los niveles de 3º y 4º de ESO.
- Tanto las reuniones de coordinación, como las de trabajo de materiales en grupo, diseño del Currículum Integrado, y preparación de clases se harían dentro del horario lectivo y dentro del Grupo De Trabajo creado para tal fin y coordinado por el CEP Indalo de Almería, Grupo de Trabajo :”Fundamentos ,metodología y creación de recursos y material AICLE”.

4.- CONTENIDOS

La finalidad última es proporcionar al alumnado un currículo de lenguas y de áreas no lingüísticas: un nuevo modelo curricular, el currículo integrado, para todas las lenguas, materna o extranjeras, que englobe, además de los contenidos lingüísticos que han de figurar en los currículos de lenguas, otras competencias cognitivas. y pueda ser homologado por las administraciones educativas de los países vecinos, ya que en su concreción se adecuará al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación.

El beneficio que reportará el currículo integrado de las lenguas y las áreas no lingüísticas es que el vínculo que se establece entre las diferentes áreas del conocimiento, además de aportar coherencia metodológica a la enseñanza y aprendizaje, eliminará las duplicaciones y las redundancias y permitirá el refuerzo entre las diferentes materias. Además, se logrará formar a personas que sean capaces de entender, hablar, leer y escribir, con distintos niveles competenciales, un determinado número de lenguas y que puedan enriquecer su desigual repertorio lingüístico a lo largo de toda la vida.

Es necesario integrar las lenguas en el currículo reconociéndoles un estatus singular ya que son sistemas de comunicación mediante los que se expresan los individuos y todas las materias escolares se enseñan a través de la lengua. La lengua es, pues, la materia de todas las materias. Por lo general, en el área de lengua materna las interrelaciones suelen ser orales, luego lo mismo ha de suceder en las clases de las demás lenguas. Baruk (1985) nos recuerda que la lengua, "materia de ninguna disciplina, es en realidad la "disciplina de toda materia, de todo material y de todo procedimiento de enseñanza". No perdemos de vista que la lengua es una herramienta que posibilita y favorece la estructuración propia del conocimiento, a la vez que colabora al descubrimiento de otra cultura, de otra forma de ver el mundo y de vivir. Pero además, debe otorgar la capacidad de hacer cosas como enseñar a aprender, a descubrir, a ser.

Peculiaridades y prácticas para las enseñanzas de otras áreas en inglés

Al principio de curso escolar, el profesorado involucrado en la enseñanza de las áreas en inglés y en español se coordinará y llegará a un acuerdo acerca de los contenidos que han de cubrirse en cada idioma. El trabajo de cooperación y coordinación de los profesores de AL y ANL es crucial para poder desarrollar e implementar este proyecto junto con el trabajo y el apoyo de la auxiliar de conversación. Es muy importante clarificar el QUÉ se va a enseñar en cada idioma y CÓMO se van a distribuir los contenidos.

Consideramos que probablemente no es recomendable plantearse toda la enseñanza de un área en inglés, sino sólo el cincuenta por ciento que establece la Orden del Fomento de Plurilingüismo de 28 de Junio de 2011. Parece, en efecto que los beneficios científicos, conceptuales y culturales proceden en gran medida de las comparaciones, de las reformulaciones, de las alternancias de los códigos. Ello significa que las partes de la programación estudiadas en inglés deben ser juiciosamente elegidas, en función de los temas, pero también de los documentos existentes y aquellos de elaboración propios. Asimismo, el profesorado de las áreas no lingüísticas habrá de adecuar los niveles de aprendizaje en función de la lengua empleada en cada momento en relación con los contenidos de la materia. El material no verbal deberá ser empleado desde el principio: dibujos, esquemas, croquis, gráficos, estadísticas, caricaturas, etc. al principio, para pasar a textos más largos a posteriori. El léxico es una tarea primordial. Hay que afinar el dominio del vocabulario porque contribuirá a un mejor conocimiento de la cultura extranjera. El empleo de documentos constituye un elemento esencial para este tipo de enseñanza.

Los profesores de ANL utilizarán la lengua inglesa como vehículo de comunicación para impartir sus distintas áreas, mientras que los profesores de AL reforzarán las destrezas para consolidar esos aprendizajes. Se valorará por parte del alumno un esfuerzo e interés para conseguir los objetivos establecidos encaminados a conseguir una mayor competencia comunicativa.

En un primer momento, será necesario adecuarlo al nivel lingüístico del alumnado fabricando textos, adaptándolos o empleando un documento auténtico anotado. Por último, es imprescindible habituar al alumnado en las técnicas del relato, pidiéndole que elabore resúmenes, que tome apuntes, etc.

El profesorado de área debe mantener un vínculo con el profesorado de inglés, para mantener una coordinación y ser este mediador en la resolución de problemas gramaticales, con textos y documentos para acompañar y aclarar los conceptos planteados en las áreas.

5.- METODOLOGÍA

Se impone un enfoque ecléctico que tome lo mejor de todas y cada una de las propuestas metodológicas que han existido para adaptarlas según la realidad educativa en la que nos encontremos. En todo caso, la metodología estará basada en la comunicación, la interacción y en la priorización del código oral, sin obviar en ningún momento el código escrito, será una metodología con un enfoque comunicativo y constructivista.

Teniendo esto en cuenta por un lado y por otro, que cada profesor aporta fruto de su experiencia y formación, un estilo distinto, podemos establecer que la metodología tendrá un **enfoque integrador** y debe estar basado en una línea que logre el equilibrio y complementariedad de los diferentes métodos y estilos existentes. Utilizando unos u otros en función de las necesidades de los diferentes momentos y de la etapa, de las distintas tareas y situaciones, de la diversidad del alumnado, de los diferentes agrupamientos etc.

Del mismo modo, las estrategias variarán tan frecuentemente como sea posible con el fin de evitar la monotonía que genera la repetición excesiva de las mismas técnicas. De esta manera el aprendizaje puede llegar a través de la utilización de métodos de carácter inductivo, que partiendo de hechos y realidades próximas a las experiencias del alumno le ayuden a formular leyes generales a través de la constatación y manipulación de los hechos observables o bien por medio de métodos deductivos, que siguiendo el proceso mental inverso, también pueden favorecer la intervención activa del alumno en la construcción de su propio conocimiento.

El proceso de enseñanza-aprendizaje tendrá como fin **desarrollar la competencia comunicativa** en los dos aspectos oral y escrito. Para ello, debemos tener en cuenta el desarrollo de capacidades generales como la memoria, recomendándose para este fin la reproducción de expresiones y frases hechas, debidamente contextualizadas. Conciérne también destacar la importancia del trabajo cooperativo en un ambiente lúdico y distendido con la utilización de recursos audiovisuales, uso del diccionario, participación en roleplays, dramatizaciones y todo aquello que facilite la puesta en práctica de la lengua extranjera de las habilidades comunes por su utilización en las demás áreas del currículo.

Dentro de la enseñanza bilingüe, debemos hablar de una nueva forma de currículo, el currículo integrado. Se centrará en el alumnado como núcleo de la actividad enseñanza-aprendizaje y responsable de este proceso como individuo que comunica y desarrolla sus propias estrategias de aprendizaje, luego aprende a aprender, como ser social al que hay que facilitar su integración y como persona que desarrolla su personalidad. Las destrezas orales y escritas en la lengua materna y en inglés, tanto receptivas como productivas, se presentarán y trabajarán de forma integrada, como ya hemos dicho anteriormente, tratando de simular los procesos de comunicación en la vida real. Se seguirá estimulando el desarrollo de **estrategias comunicativas** que compensen la falta de competencia en la lengua extranjera y se fomentará la transferencia de las que ya se han desarrollado en lengua materna. Se considera que la comunicación oral dentro del aula es la común a todos y todas, aparte de auténtica y, por ello, las lenguas se utilizarán como vehículo esencial de comunicación. En la lengua extranjera, el contexto aula debe utilizarse también para hacer simulaciones que se acerquen a situaciones relacionadas con el mundo exterior.

Asimismo, se tendrá en cuenta, necesariamente, la **atención a la diversidad** de nuestro alumnado, por ser el mejor mecanismo para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las capacidades, intereses y necesidades de los que lo requieren. Además es un elemento fundamental para corregir las desigualdades para que todo el mundo pueda acceder al aprendizaje de las lenguas. La atención a la diversidad se convierte en un imperativo de justicia social para la escuela democrática y es necesario adecuarla a las diferentes situaciones individuales, con objeto de hacerlo asequible a todo el alumnado, no sólo por razones éticas, que son, sin duda, importantes sino también por

razones de eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se contempla la elaboración de adaptaciones curriculares para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Se procurará siempre la **exposición directa** del alumnado a enunciados orales mediante la interacción con el hablante (otros alumnos, el profesor) o nativo (auxiliar de conversación), la escucha y participación en conversaciones, y la audición de documentos sonoros. Para lograr los objetivos propuestos, partiendo de los conocimientos previos de las alumnas y alumnos, es necesario diseñar actividades que sean significativas y funcionales para ellos. Además, éstas deben constituir un objetivo realista y asequible. El grupo de docentes que trabaje una misma unidad didáctica o un mismo tema transversal deberá tener en cuenta la atención a la diversidad de la clase y elaborar ejercicios de **ampliación** del conocimiento, pero también de **refuerzo**. De ahí que dentro de una misma secuencia de contenidos, las tareas a desarrollar por el alumnado tendrán varios grados de dificultad y deberán ser variadas para que estimulen la motivación del alumnado. Dichas actividades estarán destinadas a reforzar la autoestima del alumnado ya que, al poder ir progresando a su ritmo, sentirá que el esfuerzo realizado ha merecido la pena. También se puede prever la participación directa del alumnado en las tareas elaboradas. Se incluirán también tareas que vayan fomentando un aprendizaje cada vez más autónomo o dirigido mediante el uso, por ejemplo, de materiales a distancia (a través de la página web del Centro, o mediante la creación de un sistema de acceso autónomo a materiales interactivos que el profesorado proporcionaría al alumno en formato CD-ROM).

En cuanto a la enseñanza utilizando parcialmente la lengua extranjera en **áreas no lingüísticas**, no se trata de “traducir” ejercicios propios del área que se imparte a la segunda lengua, sino de “decir de otra manera” las cosas, de ver la realidad desde otro prisma, de ir más allá del primer contenido semántico que brinda la lengua materna.

Para fomentar en el alumnado la participación de forma oral, será conveniente crear un clima donde el alumno tome la palabra sin sentirse intimidado por el miedo al ridículo o ser penalizado ante un error, debe primar la producción, en etapas tempranas más que la eficacia. Hay que enseñarle a participar oralmente en la clase y a saber escuchar a los demás. Ya sabemos que esto no es fácil, sobre todo cuando el que está hablando carece de una determinada fluidez. La labor del profesorado aquí es crucial ya que debe ayudar al alumnado que duda, pero sin agobiarlo, no ha de corregir constantemente ya que esto le llevaría a no intervenir. Sólo al final de la intervención ha de comentar aquellas faltas que han impedido la comprensión.

Además de los mecanismos ya previstos por todas las áreas del conocimiento, en las secciones bilingües, el trabajo por **proyectos** tiene que la base sobre la que sustentar la metodología. Dentro de éstos, la comparación entre la cultura sustentada por la lengua materna y la que sustenta la lengua extranjera, llevará al alumnado a relativizar sus creencias, a reflexionar sobre los tópicos adquiridos, a ampliar sus horizontes culturales. Debemos promover pequeños trabajos de investigación que habrán de ser expuestos a los compañeros y compañeras y, cuando las competencias lingüísticas del alumnado lo permitan, se podrían organizar debates en torno a un problema concreto, presentaciones en powerpoint sobre cualquier elemento relevante sociocultural, científico, tecnológico,....siempre considerando los niveles de partida de los alumnos.

Objetivos como la participación directa en interacciones comunicativas auténticas en la lengua extranjera se pueden conseguir mediante el fomento de los intercambios y la participación en las actividades que quedan incluidas en los programas Comenius y Etwinning.

Las destrezas de estudio comprenden la capacidad de hacer un uso eficaz de las oportunidades de aprendizaje creadas por las situaciones de enseñanza; por ejemplo:

- mantener la atención sobre la información presentada
- comprender la intención de la tarea establecida
- colaborar con eficacia en parejas y en grupos de trabajo
- hacer un uso rápido, activo y frecuente de la lengua aprendida
- ser capaz de utilizar materiales disponibles para el aprendizaje independiente
- ser capaz de organizar y utilizar materiales para el aprendizaje autodirigido
- ser capaz de aprender con eficacia (tanto desde el punto de vista lingüístico como sociocultural) partiendo de la observación directa de los acontecimientos de comunicación, y de la participación en ellos mediante el desarrollo de destrezas perceptivas, analíticas y heurísticas (de descubrimiento y análisis)
- reconocer las cualidades y las carencias propias como alumno/-a, identificar las necesidades y las metas propias
- ser capaz de organizar las estrategias y los procedimientos propios para conseguir estos fines de acuerdo con las características y los recursos que cada uno tiene.

Para conseguir todo esto es necesario ir transfiriendo paulatinamente la responsabilidad del aprendizaje desde el profesor al alumnado y animándolo a que reflexione sobre su aprendizaje y a que comparta esta experiencia con los otros, despertando la conciencia del alumnado sistemáticamente respecto a los procesos de aprendizaje o enseñanza en los que participa, embarcándolo como participante en la experimentación de distintas opciones metodológicas, consiguiendo que reconozca su propio estilo cognitivo y que desarrolle consecuentemente sus propias estrategias de aprendizaje.

Los materiales habrán de ser diseñados según nuestra intención didáctica y para atender a todos los colectivos habrán de ser variados. Según la función que deseemos desarrollar, se crearán ejercicios que orienten, guíen, motiven, ejemplifiquen, ilustren, propongan o divulguen, luego, se preverá desde cuentos con actividades cerradas a proyectos de investigación abiertos y con una visión más globalizadora. Según los contenidos y su secuenciación, se potenciará la creación de ejercicios integradores y con enfoque multidisciplinar.

Las tareas deberán fomentar la actitud activa del alumnado y no frenar sus iniciativas, además de favorecer un tratamiento próximo a la experiencia del alumnado pero pudiendo compararlo con la experiencia del “otro”, respetando los diferentes ritmos de aprendizaje y teniendo en cuenta al alumnado con dificultades. Deberán prestar atención a los contenidos conceptuales pero también a los procedimentales y actitudinales. Para todo ello, es importante detectar los objetivos educativos de cada uno de los contextos, fijar qué contenidos se desean trabajar y determinar su relación con los objetivos, proponer la secuenciación didáctica a desarrollar, creando las diferentes actividades, y comprobar si se cumplen los requisitos del aprendizaje significativo.

Siguiendo con las directrices establecidas en el MCRE de las lenguas se implantar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas para la Enseñanza secundaria adaptándose a los niveles competenciales de nuestros alumnos a medida que se implementa el Proyecto Bilingüe en el Centro, mediante el diseño de tareas comunicativas en coherencia con los objetivos de aprendizaje relacionados para cada nivel de competencia.

6.-EVALUACIÓN

No debemos olvidar que la evaluación está orientada a ayudar al alumnado. Es fundamental que este sea consciente de su propio progreso, de lo que sabe, de lo que está aprendiendo. Y no sólo el profesorado debe evaluar el proceso. La auto-evaluación ayudará al alumnado a reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. En el capítulo 9 del *Marco de referencia* vemos que evaluar es un

concepto más amplio que medir o valorar la competencia o el dominio de la lengua. Toda medición o valoración es una forma de evaluación, pero en el aprendizaje de un programa de lenguas se evalúan aspectos, no propiamente del dominio lingüístico, como la eficacia de métodos y materiales concretos, sino también el tipo y la calidad del discurso y producciones textuales e intervenciones orales producidas a lo largo del programa, la satisfacción del alumnado y del profesorado, la eficacia de la enseñanza, etc.

Consideramos finalmente que la evaluación debe ser:

- **continua**, es la que realiza el profesorado, y puede que también el alumnado, respecto a las actuaciones en clase, los trabajos y los proyectos realizados a lo largo del curso. La calificación final, por tanto, refleja todo el curso

- **formativa**, es decir, completa porque valora no sólo la competencia lingüística, sino también la actitud crítica, la capacidad creativa, la argumentación lógica, etc., y participativa

- **sumativa**, es la que resume el aprovechamiento al final del curso con una calificación. Dicha nota final reflejará todos los elementos obtenidos durante el proceso. Pero también es una evaluación referida a la norma, realizada en un momento concreto y de aprovechamiento.

En las áreas no lingüísticas los criterios de evaluación serán los mismos pero una parte de la calificación vendrá dada por el aprendizaje **en inglés** que el alumnado haya hecho de cada área. De todos modos, la valoración se ajustará a los criterios establecidos en el portfolio europeo.

El programa estará sometido a un proceso de evaluación desde el principio de su implantación, en su desarrollo y en la finalización de cada curso escolar. Ello permitirá un seguimiento sobre los diversos aspectos que lo integran (organización del programa, agrupamientos del alumnado, coordinación entre los componentes del equipo docente, recursos materiales y humanos, proceso de enseñanza-aprendizaje, metodología, programaciones didácticas, actividades complementarias y extraescolares, ampliación del programa, etc.

Para ello se creará un apartado específico en la Evaluación Interna, en el que se recojan todos estos aspectos, su valoración y las propuestas de mejora. Se pretende así garantizar que cualquier aspecto en el desarrollo del programa sea analizado y calibrado, para detectar y corregir lo necesario, consiguiendo así una garantía de que el programa alcance los objetivos marcados.

7.- CALENDARIO DE APLICACIÓN

El periodo de aplicación del Proyecto se inicia en el curso académico 2011-12 con un grupo de treinta alumnos que se encuentran en el nivel 1º de E.S.O. Se dedicará el curso escolar al desarrollo del programa de formación, medidas de la implantación y desarrollo del programa de formación, las tareas relacionadas con el currículo integrado y la aplicación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: Aprendizaje, enseñanza, evaluación y el Portfolio Europeo de las Lenguas.

Áreas del conocimiento que se impartirán en el idioma extranjero:

Las áreas no lingüísticas serán Matemáticas, Música y Ciencia Naturales

Número de líneas en que se implantará el Proyecto Bilingüe:

La iniciación de la implantación de la enseñanza bilingüe en el curso académico 2011-12 se aplicará a un grupo del alumnado de primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, ofertando para los sucesivos cursos académicos todas las plazas disponibles en el primer nivel de ESO e implantando de forma gradual el programa en los siguientes niveles educativos con ese primer grupo.

ACTUALIZACIÓN CURSOS POSTERIORES

ÍNDICE

1. MAPA LINGÜÍSTICO DEL CENTRO
2. OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE
3. LAS COMPETENCIAS CLAVE.
4. METODOLOGÍA
5. RECURSOS MATERIALES Y TIC
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
7. EVALUACIÓN
8. INTERNACIONALIZACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1. MAPA LINGÜÍSTICO DEL CENTRO

El **mapa lingüístico del centro** en lo que se refiere a las lenguas curriculares queda de la siguiente manera:

-La **L1(castellano)** se imparte al 100% en todas las asignaturas, salvo en las lenguas modernas y un 50% en las ANLs de la Sección Bilingüe.

-La **L2 (inglés)** se utiliza en las clases de idioma lo máximo posible, intentando alcanzar el 100% y con un 50% en las Áreas no lingüísticas del centro con un enfoque AICLE y uso de actividades PEL.

La distribución de las horas de ANLs por grupo es variable cada curso académico en función de la necesidad del centro en su conjunto, de la disponibilidad de los departamentos didácticos y de los horarios de los propios profesores de las ANLs.

-La **L3 (francés)** se intenta utilizar siempre, pero se recurre al castellano para aclarar dudas y generalmente para la explicación de la gramática.

-Las **Lenguas Clásicas (Latín y Griego)** emplean el castellano al 100%, salvo en textos y ejercicios. Se enseña en 4ºESO, 1º y 2º Bachillerato.

- También destacar **LSE (lenguaje de Signos Español)**. Por ser un centro de integración de alumnado con discapacidad auditiva, se utiliza este lenguaje en todos los niveles educativos del centro, específicamente en las unidades donde se encuentran matriculados los alumnos con esta diversidad funcional.

2. OBJETIVOS DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE

1. Mejorar la destreza comunicativa del alumnado.
2. Coordinar todas las actuaciones que se llevan a cabo en el centro y que contribuyen al desarrollo de la Competencia Comunicativa.
3. Aplicar la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras)
4. Seguir las recomendaciones del MCER (**Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas**)
5. Implementar el PEL (**Portfolio Europeo de las Lenguas**)
6. Fomentar el plurilingüismo y la interculturalidad.
7. Incorporar el uso de las TICs.
8. Contemplar la diversidad del alumnado.
9. Desarrollar el uso de la biblioteca a través del Plan de Lectura y Biblioteca.
10. Continuar con el Plan de Fomento de la Lectura.
11. Incluir la destreza comunicativa en todas las programaciones de los departamentos.
12. Diseñar tareas comunicativas integradas desde todas las áreas.
13. Diseñar tareas de trabajo cooperativo.
14. Elaboración de instrumentos y criterios de evaluación de la eficacia del Plan Lingüístico de centro.

3. COMPETENCIAS CLAVE

La participación del alumnado en el proyecto bilingüe del centro contribuirá al desarrollo de las competencias clave propias de cada una de las asignaturas de las ANLs y desde todas ellas se contribuirá al desarrollo de la competencia lingüística en una lengua extranjera.

4. METODOLOGÍA

De conformidad con lo establecido en las órdenes de 30 de mayo de 2023, los centros bilingües y plurilingües deberán impartir la enseñanza bilingüe buscando la adquisición por parte del alumnado de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación.

Por ello se emplea el enfoque metodológico AICLE, según los siguientes PRINCIPIOS BÁSICOS:

a. El papel central del lenguaje en la formación integral

El lenguaje desempeña un papel fundamental en la formación integral del alumnado. Es el principal instrumento de comunicación, de representación, de socialización y de aprendizaje.

De ahí que haya que dar a los aprendizajes lingüísticos un gran peso en el currículo y que deban atenderse en todas las áreas, no solo en las estrictamente de lenguas. Este es el eje fundamental de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras). La lengua es el instrumento principal a través del cual el alumnado se acerca al proceso de aprendizaje, de forma que un aprendizaje deficiente de la competencia en comunicación lingüística tiene serias repercusiones en su formación.

b. La comunicación se aprende ejercitándola.

El desarrollo de la comunicación lingüística exige romper con el papel pasivo del alumnado. Buscamos fórmulas de participación del alumnado que permitan el ejercicio de las destrezas lingüísticas con actividades y situaciones de aprendizaje que les resulten motivadoras.

Por tanto, las ANLs proponen situaciones de aprendizaje, actividades de aprendizaje por tareas y de resolución de problemas que integran los elementos curriculares de las distintas áreas con la práctica comunicativa del inglés tanto a nivel oral como escrito. Cuando las actividades lo requieren, se usan los entornos virtuales de aprendizaje – en nuestro caso Google Classroom, y Google Meet- ya que nos sirven para facilitar el desarrollo de las destrezas comunicativas (hablar, escuchar, leer, escribir e interactuar) y los procesos cognitivos, el trabajo cooperativo, el aprendizaje autónomo, el diseño y evaluación de actividades y el acceso a los recursos.

c. Hay que atender los aprendizajes lingüísticos desde todas las áreas.

El proyecto curricular del centro deberá contener objetivos, contenidos y criterios de evaluación en todas las áreas, que promuevan el desarrollo de la comunicación lingüística. El lenguaje sirve de vehículo y estructura la mayor parte de los contenidos y de las actividades escolares que han de aprovecharse para aprender todos los usos lingüísticos que el contexto escolar ofrece.

d. Los aprendizajes lingüísticos han de centrarse en el uso de la lengua.

El proceso por el que se logra el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística es complejo y requiere una intervención sistemática y planificada, orientada a dominar los usos del lenguaje. Aunque a hablar se aprende hablando y a escribir, escribiendo, los usos lingüísticos se aprenden cuando su “uso” tiene sentido y significado para el alumno, desarrollando la metodología AICLE, especialmente en lo que se refiere a tareas integradas y trabajo cooperativo.

e. La competencia común subyacente y la interdependencia lingüística

La **competencia plurilingüe**, la que es común a varias lenguas, se refuerza con el desarrollo de la competencia en cualquiera de las lenguas, la mejora de una supone mejorar en las demás. Además, lo que se aprende en una lengua incrementa la conciencia metalingüística y promueve el desarrollo cognitivo de quien aprende, al ser la lengua el principal instrumento de aprendizaje.

5. RECURSOS MATERIALES Y TIC

- Ordenador del aula para uso de Internet

- Entornos de aprendizaje digital, como Google Classroom, GMeet, etc
- Los materiales elaborados por la Consejería: secuencias didácticas AICLE, actividades comunicativas PEL que se encuentran publicadas en el portal web de plurilingüismo de la Consejería.
- Las secuencias didácticas AICLE y situaciones de aprendizaje diseñadas por los profesores ANLs.
- Comunicación vía correo electrónico
- Empleo de la pizarra digital y del proyector para presentaciones en powerpoint, prezis, videos realizados por los alumnos, etc.
- Empleo del blog de plurilingüismo y otros
- Publicaciones digitales en la página web del centro
- Asistencia de auxiliares de conversación de la Junta de Andalucía
- Dotación de la biblioteca, con fondos en papel

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La enseñanza bilingüe es un programa dirigido a todo el alumnado. El hecho de que todos los grupos de todos los niveles de la ESO sean bilingües favorece que del programa se beneficie todo tipo de alumnado con distinto grado de exposición a la lengua inglesa en función de los centros de primaria de procedencia y de la posibilidad de las familias de matricular a sus hijos en academias de idiomas. Además, en consonancia con el principio de atención a la diversidad, en 3º de ESO los alumnos de Diversificación Curricular cursan en modalidad bilingüe los dos ámbitos y en 4º de ESO, el Ámbito Sociolingüístico.

Para alumnos con más dificultades se contemplan medidas de atención a la diversidad en los grupos ordinarios:

- Adaptaciones no significativas mediante alternativas metodológicas: mayor empleo de apoyo visual, diagramas, actividades de relacionar mediante flechas, exposiciones orales muy breves y básicas, etc.
- Adaptaciones en la evaluación -formulación de enunciados menos complejos, apoyo visual, rellenar huecos en enunciados, unir con flechas, etc.
- Adaptaciones significativas de los contenidos -como en el caso del alumnado con discapacidad auditiva.

7. EVALUACIÓN (INSTRUCCIONES PLURIANUALES DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023)

1. En la evaluación de las áreas lingüísticas, se atenderá a los criterios de evaluación recogidos en la normativa vigente para cada etapa, teniendo en cuenta actividades de comprensión, expresión, interacción y mediación, según los niveles de competencia lingüística establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

A título indicativo, se considera que el alumnado de las distintas etapas educativas que curse enseñanza bilingüe debería alcanzar los siguientes niveles de competencia lingüística en la L2 de acuerdo con el MCERL:

4º de Primaria - A1

6º de Primaria - A2

4º de ESO - B1

2º de Bachillerato - B2

2. El profesorado de ANL integrará la evaluación de la competencia plurilingüe y la competencia en comunicación lingüística de la lengua en la que imparta su área, ámbito de acuerdo con los criterios de evaluación definidos en sus programaciones didácticas.

3. Los saberes básicos propios de los ámbitos, áreas, materias impartidas en lengua extranjera en ningún caso deben ser inferiores al 50% de los recogidos en las programaciones de las ANL, tal y como recoge el artículo 3.1 de la Orden de 28 de junio de 2011. La puesta en acción de estos saberes básicos permitirá la evaluación de las competencias específicas definidas en las correspondientes programaciones didácticas.

4. Se hará uso de estrategias e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, como agente de su propio aprendizaje, que fomenten la autoevaluación y la coevaluación, tales como: rúbricas, escalas de estimación, listas de control, diarios de aprendizaje, portafolios y dianas de autoevaluación, incluyendo actividades evaluables tanto orales como escritas.

9. INTERNACIONALIZACIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Desde el curso 2018-19, el IES Azcona ha contado con proyectos Erasmus+ KA229 de movilidad de alumnos y KA1 de movilidad de profesorado, que favorecen el uso comunicativo de las lenguas L2 (inglés) y L3 (francés). A partir del curso 2020-21, el IES Azcona viene disfrutando de la Acreditación Erasmus, que nos garantiza la financiación necesaria para enviar tanto al alumnado como al profesorado en movilizaciones a otros países de Europa hasta 2027.

Además, desde 2018 somos anfitriones de numerosas acogidas a centros escolares extranjeros (de Francia, Portugal, Grecia, Rumanía, Italia, Turquía, Finlandia, Alemania, Macedonia del Norte, Croacia). Durante las semanas de acogida, el alumnado tiene la posibilidad de participar en actividades complementarias con los grupos Erasmus y practicar la comunicación en la L2 o la L3. Asimismo, nuestros profesores ANLs se han hecho cargo o bien han colaborado en diferentes actividades programadas para las semanas de acogida.

La red europea eTwinning también está presente en nuestro centro con diversos proyectos realizados desde 2017 en asociación con diferentes centros educativos europeos, tales como SWOT Scouts, Maths and Arts, Letters Across Borders, Mindful Friends and Be EU.

En el curso 2024-25, el IES Azcona ganó la consideración de Escuela Embajadora del Parlamento Europea (EPAS, en sus siglas en inglés) y desde entonces se realizan numerosas actividades en colaboración con las tutorías, la Acreditación Erasmus+, la enseñanza bilingüe, y con instituciones externas.

CURSO 2023/24

1. COMPOSICIÓN DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN EL CURSO 2023/24

1.1. ALUMNADO

5 líneas en 1º ESO, todas bilingües

5 líneas en 2º ESO, todas bilingües

5 líneas en 3º ESO, todas bilingües

5 líneas en 4º ESO, todas bilingües

1.2. HORAS DE ANLs

Los diferentes grupos de la ESO tienen este curso – como en cursos anteriores – diferente número de horas de ANLs debido a las necesidades de los departamentos didácticos.

1º ESO A	1º ESO B	1º ESO C	1º ESO D	1º ESO E
Ing (4)-Jerusalén	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)
GH (3)	GH (3)	GH (3)	GH (3)	GH (3)
BIOL(3)	BIOL(3)	BIOL(3)	BIOL(3)	BIOL(3)
MAT (4)			MAT (4)	MAT (4)
MUS (2)	MUS (2)	MUS (2)	MUS (2)	MUS (2)
			Ed. F (3)	Ed. F (3)
				EPV (1)
16	12	12	19	20

2º ESO A	2º ESO B	2º ESO C	2º ESO D	2º ESO E
Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)
MAT (4)	MAT (4)	MAT (4)	MAT (4)	MAT (4)
		MUS (2)	MUS (2)	MUS (2)
TEC (3)	TEC (3)	TEC (3)		TEC (3)
GH (3)				
VEti (1)				VET (1)
15	11	13	13	14

3º ESO A	3º ESO B/ DIVER	3º ESO C/ DIVER	3º ESO D	3º ESO E
	ASL			
	ACT (4)			
Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)
GH (3)	GH (3)		GH (3)	GH (3)

BIOL(2)			BIOL(2)	BIOL(2)
TEC (2)		TEC (2)	TEC (2)	TEC (2)
Ed. F (2)		Ed. F (2)		Ed. F (2)
EPV (2)	EPV (2)	EPV (2)	EPV (2)	EPV (2)
15	9	14	13	15

4º ESO A/ DIVER	4º ESO B/ DIVER	4º ESO C	4º ESO D	4º ESO E
ASL				
Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)
GH (3)	GH (3)			GH (3)
		MAT (4)	MAT (4)	
Ed. F (2)	Ed. F (2)	Ed. F (2)	Ed. F (2)	Ed. F (2)
		BG (3)		
9	9	13	10	9

1.3. PROFESORADO BILINGÜE

ANLs:

Biología y Geología:

Elena Cueto Avellaneda

Vanessa del Carmen Sánchez Martínez

Geografía e Historia:

Manuel Rodríguez Béjar

Miguel Sánchez Domene

Eva María Quereda Castañeda

Educación Física:

Marta María Núñez Carrerero

Sebastián Tamayo Fernández

Educación Musical:

Antonio González Jiménez

Educación Plástica y Visual:

Susana Téllez Montoro

Matemáticas:

Francisco Pérez Pedrosa

Ignacio Fernández Sedano / Inés Oliveros Delgado
(sustituta)

M^a Ángeles Cabrera Montoya

José Emilio Blanes Castro

Tecnología / Robótica:

Emilio Castaño Castaño

Carolina Cerdá Aliaga

Ámbito Sociolingüístico 3º ESO:

Encarna Navarro Martínez

Ámbito Sociolingüístico 4º ESO: Jerusalén López Urrusola

Auxiliares de conversación: Gracie Griffith (EE UU)

 Nick Parkinson (EE UU)

Ambos auxiliares han asistido a los profesores ANLs durante doce horas semanales, de lunes a jueves, y han dispuesto de dos horas de preparación de materiales en su horario.

ALs:

Inglés:

María Teresa Lisarte Castro / Álvaro Castro López (sustituto)

María Isabel Llamas Guirao / Irene Barranco Rubí (sustituta)

Encarna Navarro Martínez

Laura Pérez Martínez

Laura Conde García

Jerusalén López Urrusola

Juan Carlos Peinado Hernández

Delia Rodríguez Segura (Coordinadora de Bilingüismo)

Francés:

Lydia Golbano Martínez

Maia Arlette Martínez Soria

María José Rodríguez Rubio / Sandra Galera (sustituta)

Lengua Española:

María González Clemente

Rosario Oliver López

Lisardo Padilla González

Amalia Padilla Ros

Isabel López Martínez

Sara Haro Pérez

Antonio Navarro Sánchez

Jorge Martínez Montoro

Raquel Rodríguez Hurtado

CURSO 2024/25

1. COMPOSICIÓN DE LA ENSEÑANZA BILINGÜE EN EL CURSO 2024/25

1.1. ALUMNADO

Se mantienen los mismos grupos bilingües que en el curso 23-24.

1.2. HORAS DE ANLs

Los diferentes grupos de la ESO tienen este curso – como en cursos anteriores – diferente número de horas de ANLs debido a las necesidades de los departamentos didácticos.

CUADRANTE BILINGÜISMO 2024/25

1º ESO A	1º ESO B	1º ESO C	1º ESO D	1º ESO E
Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)
		MAT (4)	MAT (4)	MAT (4)
BIOL(3)	BIOL(3)	BIOL(3)		BIOL(3)
G/H (3)	G/H (3)	G/H (3)	G/H (3)	
Ed. F (3)	Ed. F (3)		Ed. F (3)	Ed. F (3)
Mus (2)				

2º ESO A	2º ESO B	2º ESO C	2º ESO D	2º ESO E
Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)
Mat(4)			Mat(4)	Mat(4)
G/H (3)	G/H (3)	G/H (3)	G/H (3)	G/H (3)
TEC (3)	TEC (3)			TEC (3)
MUS (2)	MUS (2)	MUS (2)	MUS (2)	MUS (2)
		Ed. F (2)		Ed. F (2)

3º ESO A	3º ESO B/ DIVER	3º ESO C/ DIVER	3º ESO D	3º ESO E
	/ ASL	ASL	/	
Ing (4)	Ing (4) /	Ing (4) /	Ing (4)	Ing (4)
MAT (4)	MAT (4) /	MAT (4) /	MAT (4)	
TEC (2)	TEC (2)	TEC (2)	TEC (2)	TEC (2)
PL (2)	PL (2)	PL (2)	PL (2)	PL (2)
BIOL(2)	BIOL(2)	BIOL(2)	BIOL(2)	BIOL(2)
	Ed. F (2)			Ed. F (2)

4º ESO A/ DIVER	4º ESO B/ DIVER	4º ESO C	4º ESO D	4º ESO E
ACM / ASL	ACM / ASL			
Ing (4) /	Ing (4) /	Ing (4)	Ing (4)	Ing (4)
GH (3)/		GH (3)	GH (3)	GH (3)
	BIOL(3)			
	Ed. F (2)	Ed. F (2)	Ed. F (2)	Ed. F (2)
ASE (2) -Dib T (2)	ASE (2) -CCI (2)			CCI (2)

1.3. PROFESORADO BILINGÜE

ANLs:

Biología y Geología:	Marta Sánchez Aparicio Vanessa del Carmen Sánchez Martínez/ Leticia Soto Ruiz
Geografía e Historia:	Francisco Javier Meneses G. Mayte Martínez Ruano Eva María Quereda Castañeda
Educación Física:	Marta María Núñez Carretero Marta López López-Gay
Educación Musical:	Antonio González Jiménez

Educación Plástica y Visual: Susana Téllez Montoro
Matemáticas: Francisco Pérez Pedrosa
Juan Ruano Pérez
M^a Ángeles Cabrera Montoya
José Emilio Blanes Castro
Tecnología / Robótica: Emilio Castaño Castaño
Carolina Cerdá Aliaga
Ámbito Sociolingüístico 3º ESO: Juan Carlos Peinado Hernández
Ámbito Sociolingüístico 4º ESO: Encarna Navarro Martínez
Aprendizaje Social y Emocional: María Isabel Llamas Guirao

Auxiliares de conversación: Isabella Grace Walters (EE UU)
Kacey Lea Fitzpatrick (Reino Unido)

Ambas auxiliares han asistido a los profesores ANLs durante doce horas semanales, de lunes a jueves, y han dispuesto de dos horas de formación en su plan de dedicación semanal.

ALs:

Inglés:

María Teresa Lisarte Castro
María Isabel Llamas Guirao
Encarna Navarro Martínez
Laura Pérez Martínez
Lucía Zafra Costán
M^a Ángeles Madolell Martínez
David Rodríguez Oliver / C. Patricia Márquez Hernández (sustituta)
Juan Carlos Peinado Hernández (Jefe de Departamento)
Delia Rodríguez Segura (Coordinadora de Bilingüismo)

Francés:

Lydia Golbano Martínez
Maia Arlette Martínez Soria
María José Rodríguez Rubio

Lengua Española:

María González Clemente
Rosario Oliver López
Lisardo Padilla González
Amalia Padilla Ros
Isabel López Martínez
Sara Haro Pérez
Antonio Navarro Sánchez
Jorge Martínez Montoro
Ana Gertrudis García López